

diez y siete

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA
COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "YUKITEX C.A.".-**

- 1.- **Celebración de la Escritura:** La Escritura Pública de constitución de la Compañía "YUKITEX C.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 5 de junio de 1.976 ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N°5539 de 18 de junio de 1.976. La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N°484, Tomo 107, de 24 de junio de 1.976.
- 2.- **Comparecientes:** Comparecen al otorgamiento de la mencionada Escritura los señores: Claudio Stadler Cortés, Vrenely Stadler de Brandhuber, Marcia Buitrón de Dávalos, Rodolfo Kaufler Beant y Ronald Alberto Kaufler Erdstein, todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- **Denominación:** La Compañía se denomina "YUKITEX C.A." y su plazo de duración es de veinte años.
- 4.- **Domicilio:** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Quito.
- 5.- **Objeto social:** La Compañía tendrá por objeto ejercer la actividad comercial y, de modo especial, tendrá por finalidad la realización de los siguientes actos y contratos permitidos por la Ley: a) La importación, distribución y venta de máquinas de uso industrial para la producción de tejidos, telas, confección de vestidos, etc.; b) Ejercer la representación de casas o empresas nacionales o extranjeras, preferentemente para la distribución y venta de maquinarias para uso artesanal e industrial; y, c) Organizar y mantener establecimientos de expendio de las maquinarias y artículos que adquiriera, ya presente o imperte, y que constituyen su giro normal.
- 6.- **Capital social:** El capital de la Compañía es de UN MILLON SETECIENTOS MIL SUCRES, dividido en un mil setecientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

13
file y otros

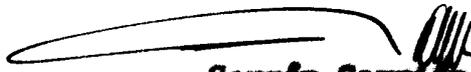
7.- Integración del capital: Se halla suscrito integramente y pagado de la siguiente manera:
En numerario.....\$ 425.000,00
Por pagar.....\$ 1.275.000,00
\$ 1.700.000,00

8.- Forma de administración y representación legal: La Compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente Administrador y el Gerente General. PRINCIPALES ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL: a) Organizar y dirigir personalmente las oficinas y dependencias de la Compañía; b) Tomar a su cargo la Caja y valores de la Compañía; c) Girar sobre las cuentas corrientes bancarias de la Compañía; d) Autorizar y suscribir todos los actos y contratos que no excedan de quinientos mil sucres, y en unión del Presidente Administrador los que excedan de dicho valor. El Gerente General será el representante legal de la Compañía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 2 de julio de 1.976

DJ.
205.
155.


Gerardo Carrion A.,
SECRETARIO GENERAL